PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

RESUELVE:

Art. 1º Solicitar al Gobierno Provincial que, de concretarse la fusión, asociación o venta de la Tarjeta SIDECREER, se garantice la continuidad laboral, con todos sus derechos y antigüedad, de todos los trabajadores que hoy se desempeñan en la empresa.

Art. 2º De forma-

FUNDAMENTOS

En mayo de 2000 comenzó a operar el Sistema de Crédito de Entre Ríos Sociedad Anónima, la conocida Tarjeta SIDECREER. Su creación tuvo por finalidad establecer un sistema de financiación para empleados de la administración pública provincial, de los entes autárquicos, de los municipios adheridos, como así también para los pasivos provinciales sin intermediación, y regido por las Leyes Nacionales Nº 25.065 (Ley de Tarjetas de Crédito) y Nº 24.240 (Ley de Defensa del Consumidor).

El objetivo de la Tarjeta fue netamente social, y hasta el presente ha sido una herramienta de compra financiada muy utilizada por los empleados estatales, sean estos provinciales, municipales o integrantes de la clase pasiva, además de profesionales o usuarios del sistema que tienen su labor en la actividad privada.

Como es de público conocimiento hoy SIDECREER está atravesando una situación financiera que obliga a sus accionistas (el Instituto Autárquico Provincial del Seguro junto al IAFAS) a buscar una alianza con el sector privado que le permita continuar operando y con las mismas características que dieron origen a su creación.

En SIDECREER cumplen su tareas más de 45 empleados, la mayoría de ellos trabajan desde el primer día de funcionamiento de la tarjeta y hoy viven con enorme preocupación esta situación de incertidumbre sobre su destino laboral, máxime en un escenario tan complejo en la provincia y el país, donde se imponen los despidos por sobre la generación de nuevos puestos de trabajo.

Por los fundamentos dados es que se solicita al Gobierno Provincial mantener la continuidad de los trabajadores que hoy se desempeñan en la Empresa SIDECREER y que se encuentran en esta situación de inestabilidad laboral.